

*Tempus fugit*¹

Las memorias de la transición

XAVIER DOMÈNECH SAMPERE

I

Se dice del significado de la palabra *transición*: «Acción y efecto de pasar de un modo de ser o estar a otro distinto» (*Diccionario de la Real Academia*). No parece nada y, en cambio, para nosotros se ha convertido en el todo histórico. La definición de un período sólo en función de su capacidad para transformarse en otro, es decir, la caracterización de toda una etapa de la historia de este país como un tiempo de tránsito, evoca su capacidad líquida; la de ser un tiempo extraviado que se nos escapa de las manos en el solo intento de atraparlo. Todo lo que es, lo que fue, sólo puede ser observado en función de aquello en lo que se convirtió. Todo lo que fue queda atrapado en un estado transitivo que no nos permite observar, si no es marginalmente, lo que no trascendió y lo que podría haber sido y no fue. Resulta extraño, pues, que a partir de esta naturaleza líquida este mismo período se haya vuelto genético para nosotros, el principal espejo de nuestro orden institucional y jurídico actual, aquel que unos quieren preservar y otros superar, pero del que han surgido casi todos los discursos normativos, explícitos o implícitos, que debían ordenar la acción en nuestro presente a lo largo de los años ochenta y noventa del siglo pasado. Resulta extraño, pero no lo es. Toda nación (o todo Estado, según el lugar desde el que queramos aplicar nuestra mirada) se construye, decía Renan, sobre la base de una memoria compartida (incluso la división de la memoria constituye una memoria compartida), pero también

1. Este texto es una reelaboración de otro publicado en: VVAA, *En transició*, Barcelona, CCCB, 2007. Agradezco el trabajo de traducción del mismo hecho por Carles Mercadal.

sobre el olvido de muchas otras cosas. La transición definida como un período histórico, como etapa clave de nuestra memoria histórica pública y política, precisamente por su carácter líquido, posee la doble virtud de formar parte a la vez de un recuerdo construido y del necesario olvido para poder seguir manteniendo la legitimidad del Estado. Es de hecho, ella misma, un túnel, el paso de un tiempo histórico que la inicia —el franquismo— hacia otro tiempo histórico que marca su conclusión —la democracia—, y en este tránsito se construye el olvido del tiempo que lo antecede y la memoria del que está por llegar. En este sentido, sostener, como han hecho algunos lúcidos historiadores, que durante la transición se decidió de manera consensuada «echar al olvido» parte de nuestro pasado —es decir, la memoria de la República, de la guerra civil y del franquismo— constituye sólo una parte de la verdad. La transición, como categoría de ordenación de nuestro pasado, como ente legitimador y normativo, es en sí misma una construcción desmemoriada.

En los últimos tiempos, los esfuerzos por identificar el momento en que un manto de silencio empezó a impedir que la memoria histórica fuera recuperada (en un olvido construido sobre la sangre de los difuntos) se han centrado usualmente en el problema de la amnistía. En efecto, la amnistía desempeñó un papel clave en el marco de la transición en dos sentidos opuestos. En primer lugar, fue el principal centro de pulsación del proceso de cambio político. La movilización social articulada a su alrededor, con manifestaciones capaces de reunir a 40.000 personas en pleno centro de Barcelona (en medio de una de las dictaduras más terribles que ha conocido Europa en el siglo XX, hay que recordarlo) y movilizaciones que se extendieron a su vez por toda la geografía de los grandes centros industriales peninsulares, convirtió a la amnistía en el principal impulsor del cambio político. No resulta extraño, pues, que la llegada del segundo gobierno de la monarquía instaurada por el régimen (tras el bloqueo de la acción del primero, precisamente, por la acción de la movilización popular y, específicamente, obrera) marcara el inicio real del proceso de derogación del franquismo, y no sólo de reforma, con el primer decreto de amnistía, que no de indulto. Si el indulto era leído en esos momentos como el perdón del delincuente, la amnistía suponía el reconocimiento de la ausencia de delito; es decir, que aquello que había llevado a los presos políticos a ser recluidos en las cárceles franquistas (asociarse, manifestarse, reunirse) no había sido un delito: la misma base jurídica del franquismo quedaba así tocada de muerte, y ello gracias no a la voluntad expresada por el primer gobierno monárquico, sino por la acción de la gente corriente que decidió llenar las calles con sus demandas aun a riesgo de perder la vida. Ocupando la calle, aquella famosa calle que el gobierno había querido controlar inútilmente, marcaron el camino hacia la libertad a unas instituciones, a un personal político y a unos poderes económicos que, a mediados de 1976, ya tenían bastante claro que sólo había un camino hacia la legitimidad: la democracia.

Sin embargo, si bien éste es el primer sentido de los decretos iniciales de amnistía, con la forma que tomó la clausura del cambio político, la ley de amnistía de octubre de 1977 acabó teniendo también el carácter de una ley de punto y final para los delitos cometidos, y no juzgados, por parte de funcionarios franquistas en el ejercicio de sus responsabilidades. No era algo extraño: en un momento determinado, parte del personal franquista y la misma monarquía habían comprendido que el único modo de garantizar su supervivencia a largo plazo era asumir el grueso del programa antifranquista para poder pilotar ellos mismos el cambio. En este proceso el franquismo murió, y fue así por la misma acción del antifranquismo, pero su defunción vino acompañada de la pervivencia de parte de su legado en la forma de su personal político. En este marco, la ley de amnistía de 1977 ha sido interpretada como el principal punto nodal del ejercicio de desmemoria histórica que representó la transición respecto del franquismo. Y, ciertamente, el cerrojo jurídico dado a un proceso de cambio político en lo concerniente a las responsabilidades derivadas de la acción represiva constituye un punto importante para comprender el proceso de construcción de la memoria histórica. Pero no lo es todo.

Si miramos hacia delante desde la perspectiva del tiempo histórico en que se desarrolló la propia transición, la falta de consecuencias penales de las acciones del antiguo régimen se convierte en algo central en su interpretación. Los casos de Argentina, Chile y, en otro sentido, el sudafricano así nos lo demuestran. Con todo, a veces olvidamos que estos casos se dan en un momento histórico en que la legitimidad de los estados se fundamenta ya en el respeto de los derechos humanos y en el que existe una fuerte presión, positiva, a favor de la articulación de un auténtico orden jurídico internacional por lo que se refiere a estos derechos. De hecho, la misma terminología que conceptúa la ley de amnistía como una ley de punto y final va del presente hacia el pasado. Y es que, en tiempos anteriores a la propia transición, no era extraño ver que los juicios de Nuremberg finalizaran sin una depuración masiva de responsabilidades en la sociedad alemana occidental o que, en la Italia salida del fascismo, la amnistía Togliatti, que debía su nombre al ministro de Justicia de la época (el secretario general del Partido Comunista Italiano, Palmiro Togliatti), dejara sin efecto una depuración masiva de los crímenes cometidos por los fascistas. Amnistías, o no profundización en los procesos de depuración, que no afectaron sin embargo a la construcción de la memoria del fascismo o del nazismo del mismo modo que pasó en el caso del franquismo. Cabe señalar, en este sentido, que una de las diferencias centrales en relación con el fin de los otros fascismos europeos la podemos encontrar en el hecho de que, al contrario que las derechas nacidas de la caída del fascismo y el nazismo, la derecha española siguió manteniendo fuertes lazos de continuidad con el antiguo régimen, considerado por ella, en su discurso interno (los silencios públicos son harina de otro costal), un régimen histó-

ricamente legítimo, si bien periclitado como propuesta de presente. «Hoy ya no es ayer», afirmaba la portada de una importante publicación patronal catalana tras la muerte de Franco, y, ciertamente, aquel día ya no era como el anterior: según la misma publicación, antes España había estado regida por un hombre extraordinario que aseguró la finalización de la República de las huelgas; ahora era preciso adaptarse a los nuevos tiempos. Nada que suscite sorpresa en vista de la continuidad de biografías políticas que desde cualquier otra concepción del pasado hubieran sido inconcebibles, como la de Manuel Fraga, ministro de Información y Turismo en los años sesenta, ministro de Gobernación durante el primer gobierno de la monarquía y uno de los principales dirigentes políticos de la derecha española al llegar la democracia. No obstante, éste sería tan sólo otro elemento más, como el de la amnistía, que nos permitiría entender la construcción de la memoria de la transición, cuando de hecho, en contraposición a la tendencia a cargar la transición de causas para nuestro presente, entre ella y la actualidad ya ha transcurrido un tiempo histórico de treinta años, y ha sido en estos tres decenios cuando realmente ha sido construida su memoria. A veces queremos atribuir demasiadas cosas, excesivas responsabilidades, a una etapa histórica breve.

II

La construcción de la transición como parte fundacional de la memoria pública política se llevó a término en las décadas de los ochenta y noventa del siglo pasado. En este sentido, no es cierto que esos fueran años en que la política en torno a la memoria no estuviera presente, años en que solamente se practicara el olvido: la memoria construía el olvido. El Estado tiene siempre una política de la memoria, y que ésta sea hoy en día motivo de debate es la principal novedad actual y la principal virtud del período que se ha abierto recientemente. (Aquellos que defienden en este debate que el Estado no debe intervenir en la memoria histórica piden sencillamente un imposible, pues todo Estado fundado en la tradición de la modernidad practica una política de la memoria, y reclamar que ésta no sea explícita no hace sino mantenerla fuera del control del ágora pública.) Con todo, esta política de la memoria podía volverse invisible al basarse en la construcción de un tiempo extraviado, de un tiempo construido sobre el olvido y con un fuerte contenido ideológico: la transición. Su construcción como período histórico propio, desligado del franquismo (cuando en realidad éste no murió con el fallecimiento del dictador), tenía al menos dos efectos inmediatos generadores de una memoria histórica marcada por el olvido de todo lo que había acontecido con anterioridad a ella e incluso durante ella misma.

En un primer sentido, que podríamos denominar «efecto túnel de limpieza», la construcción de la memoria pública y política de la transición en una di-

rección determinada permitía restaurar legitimidades y certificar actitudes de gran parte de nuestros dirigentes políticos, económicos y culturales que habían nacido o colaborado con el franquismo. No serían ya, en el nuevo régimen democrático, quienes habían pilotado una de las dictaduras más sangrientas del siglo XX en Europa, sino los líderes de un proceso que era democrático ya desde sus inicios, puesto que, según el relato dominante, el período *in toto* fue de transición democrática ya desde sus orígenes, afirmación que está lejos de la realidad histórica. No se trataría ni siquiera de franquistas convertidos en demócratas, sino de los autores mismos de la llegada de la democracia. La legitimidad de origen de cada uno de ellos, nunca mencionada, fue sustituida así por una legitimidad de ejercicio construida a partir de los resultados finales del proceso histórico. Así, por señalar los casos más paradigmáticos, Adolfo Suárez no sería el dirigente del «Movimiento», sino el hábil piloto del proceso democratizador; Manuel Fraga no sería uno de los ministros más destacados del franquismo, ni aun el ministro de Gobernación que propuso una liberalización del régimen tras la muerte de Franco que poco tenía de democrática, sino un reformista del primer gobierno de la monarquía, entendiendo, en esta construcción del período como de transición a la democracia ya desde sus comienzos, que todo reformismo era democrático; o, finalmente, el propio rey no sería el monarca instaurado por el dictador que ejerció de continuador de la dictadura hasta el referéndum constitucional, sino el jefe de Estado que, con suma clarividencia, habría sabido llevar a buen puerto los destinos del pueblo español.

Habría un segundo efecto en la construcción de esta memoria histórica de la transición, que en este caso llamaremos «efecto de conversión de las consecuencias en causas», provisto de una mayor trascendencia para el orden social y político que la supervivencia de ciertas elites sociales y políticas. Es este caso se trataba de reforzar una serie de instituciones, discursos y valores políticos que, pese a la solidez que alcanzaron finalmente, adolecieron de una fuerte debilidad real en la génesis de nuestra democracia. Es, de hecho, este carácter genético del período denominado «transición» lo que le otorgaba un papel normativo directo para nuestro presente y lo que condujo a la realización de una operación con grandes consecuencias en la construcción de la memoria histórica (de la memoria democrática en este caso), a fin de reforzar la legitimidad de las instituciones y los valores por los que se debía regir el sistema democrático. Así, lo que fueron en buena medida consecuencias del modo concreto en que concluyó el proceso de cambio político (el reforzamiento de una monarquía con problemas de legitimidad más allá del franquismo, la moderación como valor clave del período final del cambio, la autocontención de los sujetos sociales o el papel central otorgado a los dirigentes políticos por encima de las organizaciones políticas y sociales), se convirtieron en los ejes explicativos del proceso de democratización. Y en

este proceso de inversión, en que los efectos finales se transformaron en el principal motor del cambio, toda noción de lucha, de acción colectiva y de conflicto desapareció de la narración histórica, de la memoria pública, si es que no era presentada, precisamente, como un freno a la actuación y voluntad democratizadora de las instituciones, personas y valores que trajeron la democracia a España.

No entraremos aquí a analizar por qué fue construida esta memoria con posterioridad a la transición. En cualquier caso, baste señalar que eran años de modernidad modernizadora, años en que el crecimiento económico sin más era propuesto como la gran solución de los males de esa sociedad, en que lo central, según uno de los dirigentes del momento, era que a España no la conociera «ni la madre que la parió», y también años, tantos, en que la memoria histórica se construía como fundamento de un tiempo en constante tránsito hacia el futuro de espaldas a su propio pasado. A un tiempo líquido le correspondía una memoria líquida, y ésta fue parte de la memoria de la transición realmente existente, una memoria que se construía en el olvido para legitimar el presente.

III

Del tiempo de silencio pasamos al tiempo de la palabra. Con el inicio del nuevo milenio, a veces ésta se ha vuelto desordenada, a veces ha hecho emerger una memoria dividida y plural haciendo difícil que la polifonía se transmutara en un crisol congruente, y a veces su emergencia y su suerte o desventura han sido inseparables de los usos políticos más inmediatos. Hubo motivos concretos para este paso, pero, más allá de las razones políticas concretas, difícil era que no acabara dándose. Era un poderoso espejismo, y en realidad débil, pensar que nosotros éramos hijos y nietos de la transición, en lo bueno y en lo malo, y que nuestro linaje colectivo no hundía también, y principalmente, sus raíces más allá de este tiempo huido y efímero de unos pocos años. Somos también hijos y nietos del franquismo, hijos y nietos de la tradición republicana, hijos y nietos del antifranquismo. La verdad es siempre un espejo roto. Está en los diversos fragmentos rotos que cada uno de nosotros, individualmente o en simbiosis colectiva con las identidades sociales, nacionales y políticas que impregnan de sentido a nuestras vidas en sociedad, utilizamos en nuestra mirada hacia la realidad. Sólo la palabra puede recuperar, en este sentido, el silencio, sólo en ella se halla la posibilidad de recuperar los fragmentos rotos por el fascismo, ocultos por los espejos de la transición. Liberarnos de una determinada memoria de la transición significa, y está significando, poder mirar más allá de su espejo, construir las memorias del franquismo y de la República, como primera realidad democrática

del siglo XX en este país, en un nuevo marco de significados. Supone también poder revisitar la transición fuera del tiempo extraviado, fuera de sus espejos. En este último sentido, la imagen de un tardofranquismo benigno es absolutamente gratuita y, en algunos de sus puntos, de una inconsciencia que llega al cinismo criminal. Ciertamente, es acorde con la idea de una evolución gradual de España hacia la modernización económica, social, cultural y política que la conduce hacia las bondades de una sociedad de consumo adquiriendo un tono cada vez más sosegado, lejos de las grandes pugnas de los años treinta, preparándola para la democracia, pero sólo es eso: una imagen. El tardofranquismo es también el franquismo del Proceso 1.001, del asesinato de Puig Antich, de los últimos fusilamientos de Txiki, Otegui, Francisco Baena, Ramón García Sanz y José Luis Sánchez Bravo en septiembre de 1975 pese a todas las movilizaciones para impedirlo, de la muerte de los trabajadores de Vitoria en marzo de 1976 (pensar que el franquismo murió con el fallecimiento del dictador no deja de ser la construcción de otra imagen interesada), de la prohibición de más de un centenar de actos públicos en Barcelona, de un tiempo que no era de transición, de un tiempo que muchos lucharon por cambiar. Liberar el tiempo en que se gestó el cambio político de su memoria futura significa también liberarnos a nosotros mismos de nuestros espejos y mirar cara a cara al pasado para poder construir el presente.